

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ PARITARIO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de su Sistema Único de Trabajo en línea cuenta con la opción para el registro del informe anual de las actividades cumplidas en el año anterior por parte del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo. Este trámite únicamente puede ser realizado entre el 01 y 31 de enero de cada año y será atendido por la Dirección de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: Empleadores públicos y privados con más de 15 servidores/trabajadores que hayan conformado un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo y que deben cumplir con las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. Dirigido a: • Persona natural mayor de 18 años. • Persona jurídica: Empresas e Instituciones públicas o privadas. • Entidades Gubernamentales: Gobiernos Autónomos Descentralizados. • Organizaciones No Gubernamentales Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Certificado de registro de informe anual de actividades del comité de seguridad e higiene del trabajo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Contar con el certificado de registro del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo.
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación: 1. Ingresar al Sistema Único de Trabajo, en el siguiente link: http://sut.trabajo.gob.ec 2. Seleccionar Módulo de "Sistema para personas naturales y jurídicas" 3. Seleccionar Módulo de "Salud y seguridad en el trabajo" 4. Aceptar la declaración de usuario 5. Hacer click en la pestaña "Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos" 6. Seleccionar "Organismos paritarios" 7. Seleccionar "Informe anual de actividades" 8. Registrar las actividades del comité de seguridad e higiene del trabajo 9. Guardar e imprimir el certificado Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país. También puede remitir un correo electrónico a seguridadysalud@trabajo.gob.ec.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Usuario
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	814
2024	04	0	1106
2024	03	0	299
2024	02	0	2901
2024	01	0	5670
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	8084
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0

2022 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	7765
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	821
2021	02	0	0
2021	01	0	8341
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	2	0
2020	01	2	9189

2019 Año	12 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	108
2019	01	1	12835
2017	12	6	2030